**PROGRAMA INSTITUCIONAL DE DESARROLLO 2017-2022**

**UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE ESCUINAPA**

**Rector**

**Mpgp. Julio Cesar Ramos Robledo**

**CONTENIDO**

# **INTRODUCCIÓN**

# **MARCO DE REFERENCIA**

## **Descripción del entorno**

## **La Universidad y las políticas educativas**

# **MISIÓN**

# **VISIÓN**

# **VALORES**

# **DIAGNÓSTICO**

## **Fortalezas y debilidades, amenazas y oportunidades**

# **MARCO NORMATIVO**

# **POLÍTICAS DE LA UNIVERSIDAD**

# **EJES ESTRATÉGICOS**

# **PROGRAMAS INSTITUCIONALES**

## **Académico**

## **Estudios y Servicios tecnológicos**

## **Vinculación**

## **Difusión y Extensión**

## **Planeación y Evaluación**

## **Administración y Finanzas**

## **Legislación universitaria**

# **SEGUIMIENTO Y EVALAUCIÓN**

# **CONCLUSIONES**

**PROGRAMA INSTITUCIONAL DE DESARROLLO 2017-2022**

# **INTRODUCCIÓN**

El presente Programa Institucional de Desarrollo 2017-2022 responde a la obligación que la Universidad Tecnológica de Escuinapa tiene que elaborar , como organismo descentralizado del Estado de Sinaloa y como integrante del subsistema de Universidades Tecnológicas y Politécnicas dependiente de la Secretaría de Educación Pública, para regular su desarrollo y crecimiento.

El documento contiene las estrategias de desarrollo que la Universidad debe seguir según el análisis que se realizó por la totalidad del personal administrativo y participación de docentes y estudiantes que conforman la comunidad universitaria.

Trata de dar respuesta a los retos que se presentan a la Universidad en el presente y de cara a las demandas que la visión plantea mediante el diseño de estrategias que deriven acciones para la consecución de los fines que se expresan en dicha visión.

Las líneas estratégicas que se definen involucran a las áreas académica, vinculación, administración y finanzas, comunicación. Todas ellas apoyadas por la sub-dirección de Planeación, de la institución.

Las líneas fundamentales que se siguen son: desarrollo académico con atención a los estudiantes para el desarrollo de aprendizajes con base en el modelo de competencias; el desarrollo administrativo y la correcta utilización y obtención de los recursos de acuerdo a los lineamientos gubernamentales de rendición de cuentas y transparencia; el desarrollo de la vinculación con el sector público y privado para integrar a los estudiantes y el quehacer de la Universidad para el desarrollo social y productivo de la región; el desarrollo de acciones de extensión y difusión con la población del entorno y área de influencia de la Universidad y el desarrollo de investigación e innovación en áreas de interés de la institución.

…

# **MARCO DE REFERENCIA**

Descripción del entorno.

El municipio de Escuinapa de Hidalgo, con cabecera municipal de nombre Escuinapa de Hidalgo, se localiza al sur del estado de Sinaloa, colinda al oriente con el municipio de Rosario, al sur con el estado de Nayarit al poniente con el Océano Pacifico. Con una altura que varía desde nivel del mar hasta los 850 metros en sus partes más altas. Tiene una elevación promedio de cuatro metros sobre el nivel del mar. Comprende 1,554.35 kilómetros cuadrados (1,633.22 km²) de superficie, lo que representa el 2.7 por ciento de la superficie del Estado. Es uno de los cinco municipios más pequeños. Ocupa el lugar trece por su extensión.

Sindicaturas [población]

En general registra una población de 54 131 habitantes (2010)

Población en la cabecera municipal (28,000.habitantes).

Teacapán [4,252 habitantes]

Isla del Bosque [5,820 habitantes]

Ojo de Agua Palmillas [2,833 habitantes]

La Concha [1,400 habitantes]

Fundación: Como municipio 7 de septiembre de 1915, por los españoles 1602.

El municipio de Escuinapa se localiza al sur del estado a los 105° 26' 17" y 105° 55' 15" al oeste del meridiano de Greenwich y entre los paralelos 22° 28' 00 y 22° 57' 10" de latitud norte. Determina junto con el municipio de Rosario, la frontera política de Sinaloa con el estado de Nayarit.

De acuerdo al INEGI 2010, Sinaloa tiene una población de 2 767,761 habitantes, se estima que el ritmo de crecimiento es de 30,000 mil habitantes cada año.

## **Descripción del entorno**

En la región Sur de Sinaloa se encuentran vinculadas a la carrera de mantenimiento industrial, alrededor de cuarenta y cuatro empresas ubicada en los municipios de Mazatlán, Rosario, Escuinapa y Acaponeta, este último ubicado en el norte de Nayarit. Principalmente, son empresas de los giros de manufactura, empaque, servicios turísticos, servicios públicos, servicios industriales, comercial y salud.

De estas empresas, el 32 por ciento se dedican a la industria manufacturera, seguida por las empresas empacadoras que cubren un 27 por ciento. Enseguida encontramos las empresas de servicios turísticos con el 16 por ciento. El resto lo constituyen empresas agropecuarias que representan el 7 por ciento; de servicios comerciales con el 5 por ciento; de servicios industriales con el 4 por ciento y las dedicadas a salud y servicios públicos. La relación en porcentaje puede observarse en el grafico 1 donde se muestra que las empresas que más se encuentran en la región son las correspondientes al giro manufacturero y empaques de fruta de temporada.

Escuinapa es el noveno municipio más poblado de los dieciocho que conforman la entidad; según datos de la del *XII Censo de Población y Vivienda del INEGI 2010*, su población en ese año fue de 54,131 habitantes. En el 2015, Escuinapa contabiliza una población total de 50,719 habitantes.

Este municipio está divido políticamente en una cabecera municipal, 4 sindicaturas, 16 comisarías: La cabecera municipal de Escuinapa de Hidalgo, alberga a la mayor cantidad de población (57%), así como la mejor infraestructura urbana, equipamientos y servicios, es la sede del poder político y es la zona concentradora de las actividades socioeconómicas.

Aproximadamente el 13.4% de la población no es nativa de la región, por lo que se constituye en el quinto municipio con mayor presencia de inmigrantes; por lo general son originarios de Nayarit y Michoacán. Su población es predominantemente joven, ya que el 40.1% no rebasan los 15 años y el 7% son personas de 60 años y más. Con respecto a la marginación, este municipio presenta un grado de marginación bajo, ocupando el 5to lugar con respecto al resto del estado.

Presenta flujos migratorios anuales procedentes de Durango, Oaxaca, Jalisco Zacatecas Puebla Nayarit, Sonora, Michoacán y Chihuahua, producto de la intensa actividad agrícola del municipio; principalmente las cosechas de hortalizas y frutales, las cuales generan una demanda de mano de obra que es cubierto por aquellos grupos y jornaleros que en la zona centro-sur no cuentan con empleo.

En Sinaloa, las características educativas de la población difieren por sexo, edad y lugar de residencia, siendo en la mayoría de los casos las mujeres, y en particular aquellas que habitan en localidades rurales, quienes se encuentran en condiciones menores favorables.

El analfabetismo se relaciona, en primer lugar, con las condiciones económicas y sociales, observado que las localidades con menor desarrollo presentan mayor índice de analfabetismo evidenciando una vez más el círculo vicioso pobreza-analfabetismo.

***Empresas***: Número de empresas, tamaño y giro; así como un análisis de los beneficios derivados de la vinculación realizada con las mismas, y las áreas de oportunidad.

Los principales puestos requeridos en las empresas son de técnicos en mantenimiento general, técnico electricista, técnico mecánico, técnico electrónico, técnico en refrigeración, supervisor de mantenimiento, supervisor de producción, supervisor de calidad y técnico de operaciones.

Los perfiles emergentes, de acuerdo al rubro de empresa, son alumnos con conocimientos en control automático, principalmente profesionistas con habilidades para la integración de equipos industrial, implementado elementos de control como tarjetas de adquisición de datos y Controladores Lógicos Programables, ya que en la actualidad las empresas están comenzando a instalar línea automatizadas que ayuden a aumentar las rapidez de procesamiento de materias primas, principalmente fruta de temporada. Esta línea de producción abre una línea importante de oportunidad para procesos automatizados en línea que requieren de la aplicación de tecnologías de la información y comunicación.

Actualmente se cuenta con un total de treinta y dos empresas con las que se ha realizado convenio de colaboración para recibir alumnos en estadías, tanto de nivel técnico superior universitario (nivel cinco) como de licenciatura en ingeniería (nivel seis), siendo veintidós de ellas empresas locales y otras diez de estas empresas de otras localidades.

Se cuenta como principales aliados con las siguientes empresas:

**CIAD unidad Mazatlán**: esta empresa del giro de investigación y desarrollo en tecnología de los alimentos ha recibido al 6.25 por ciento de nuestros estudiantes de estadías, donde se han realizado diversos proyectos, desde desarrollo *web* hasta mantenimiento y soporte. En esta empresa a futuro se ve un puesto de soporte técnico y mantenimiento de páginas *web* de planta.

**Sistema Valladolid**: es una empresa del giro educativo que tiene su sede en la ciudad de Mazatlán. La cual ha recibido a casi el 11 por ciento de los estudiantes que se han ido a estadías. Con las oportunidades que esta empresa ha dado, se fueron cubriendo puestos con alumnos de estadías de tsu e ingeniería, desde desarrollo de sistemas de inventarios y biblioteca, hasta mantenimiento y reparación de equipos. En esta empresa se puede apreciar a corto plazo la necesidad de un área de sistemas más enfocada a apoyo de la institución y no únicamente a soporte técnico y resolución de problemas en vivo.

**CONALEP Escuinapa**: es una institución educativa pública que ha apoyado recibiendo al 6.25 por ciento de los estudiantes de estadías del área de Tecnología de la información y comunicación. Esta escuela, a futuro, se ve que se necesita un área de sistemas o un encargado del laboratorio de cómputo para apoyar a los alumnos, directivos y administrativos en el uso de la computadora.

**PINSA**: grupo de empresas del giro alimenticio. Se realizó convenio y tiene cubierto casi el 11 por ciento de los jóvenes estudiantes que realizaron estadías en el área de tic. Esta empresa a corto plazo ha necesitado diversos servicios, por lo que se observa una tendencia pues el área de cómputo con que cuenta es insuficiente para la verdadera cantidad de carga de trabajo, por lo que pudiera solicitarse una vacante en este puesto que cubra alguno de nuestros alumnos.

**Servicios Tecnológicos de Escuinapa**: una empresa que da servicio y soporte, mantenimiento a sistemas, entre otros y apoyó al 7.8 por ciento de los alumnos en estadías. Esta empresa pronto tendrá que contratar una persona que esté encargada del área de sistemas y mantenimiento ya que no cuentan actualmente con el personal necesario para satisfacer la demanda.

**Téknica Global SA de CV**: empresa de servicios y mantenimiento con el 6.25 por ciento de aceptación de los alumnos de estadías. Es una empresa que fuera de necesitar apoyo por falta de personal, ha servido a nuestros alumnos como plataforma para proyectarse a otras empresas, ya que lo aprendido en ella les ha servido mucho en todos las demás áreas.

**Cultivares**. Empresa dedicada a la producción y comercialización de productos hortofrutícolas a mercados nacional y exterior. Es una de las dos principales empresas exportadores de mango fresco a Estados Unidos, Japón, Australia, Nueva Zelanda, Europa y Canadá. Se cuenta con un convenio de colaboración para que estudiantes puedan realizar estadías en el área de campo y empaque. Un egresado de la carrera de Agricultura sustentable y protegida se encuentra dentro de la planta laboral de la empresa, en el área de inocuidad. Con esta empresa se tiene un proyecto de investigación apoyado por CONACYT.

**Citrofrut**. Es una empresa agroindustrial que forma parte del Grupo Proeza, con más de 50 años en el mercado. Se dedica a la producción y procesamiento de cítricos y frutas tropicales. En el sur de Sinaloa, cuenta con viveros, huertas y planta procesadora propia. Cuenta con liderazgo nacional en la industria de cítricos y del reconocimiento internacional debido a la exportación de más del 90% de nuestra producción a diversas empresas dedicadas a la elaboración de bebidas, alimentos, sabores y fragancias alrededor del mundo. Se cuenta con un convenio firmado entre la empresa y la Universidad Tecnológica de Escuinapa que permite que estudiantes puedan acudir a la empresa a realizar estadías. Un egresado de la carrera de Agricultura Sustentable y Protegida se encuentra dentro de la planta laboral de la empresa.

**Diazteca**. Empresa dedicada a la comercialización y producción de mango. Es la más grande empresa privada de México que se dedica a la producción de mango, con 1000 hectáreas. 100 hectáreas de chiles, 75 hectáreas de granjas para cultivar camarones. Se cuenta con un convenio de colaboración para que estudiantes puedan realizar estadías en el área de campo y empaque. Un egresado de la carrera de Agricultura Sustentable y Protegida se encuentra dentro de la planta laboral de la empresa, en el área de inocuidad. Con esta empresa se tiene un proyecto de investigación apoyado por Conacyt.

**Productos Rivera S. A de C. V**. Empresa dedicada a la producción y comercialización de mango orgánico deshidratado. Se cuenta con convenio de colaboración para que estudiantes de las carreras de Agricultura Sustentable y Protegida y Procesos Bioalimentarios puedan realizar las estadías en la empresa.

**Prinsa.** Empresa dedicada a la producción de productos alimenticios de alta calidad para la distribución tanto nacional como internacional con presencia en Estados Unidos, Corea del Sur, España, Alemania, Inglaterra, Francia, Israel, entre. Principalmente produce el mejor concentrado de Mango y Guayaba de Latinoamérica, siendo, Tommy, Kent y Manila las principales variedades que procesa. No se cuenta con convenio de colaboración entre la Universidad y la empresa; estudiantes de las carreras de Agricultura Sustentable y Protegida y Procesos Bioalimentarios pueden realizar sus estadías en esta empresa.

**Integradora Frutícola del Sur de Sinaloa, S.A. de C.V.** Empresa que se dedica a la congelación de frutas y verduras, actualmente su plantilla laboral asciende a 50 empleados. No se cuenta con vinculación con la empresa, hay posibilidad de relacionarse una vez que se tengan a los estudiantes de la carrera de Procesos Bioalimentarios.

Aparte de las anteriores, existen muchas otras empresas que han recibido a nuestros estudiantes que se encuentran en estadías, pero por considerar éstas las que mayor porcentaje han recibido fue por lo que se eligió a éstas.

También existen muchas otras empresas con las cuales no se han realizado convenios de colaboración y ya se está trabajando en proyectos y otras que nos falta por contactar y enviar a los alumnos a ellas para hacer buen uso del convenio existente, así como buscar nuevas empresas, nacionales y extranjeras a las que nuestros alumnos puedan aplicar.

**Salud**

De acuerdo a la morbilidad en el municipio destacan las infecciones respiratorias agudas con un 63.41 por ciento como la principal causa, continuando como segunda causa las infecciones de vías urinarias con un 9.48 por ciento, en tanto que la tercera causa la constituye las infecciones intestinales por otros organismos mal definidos con 7.93 por ciento y como sexta causa predominante son las picaduras de alacrán con 1.86 por ciento en seguida le continúan las enfermedades crónico degenerativos hipertensión arterial con 1.49 por ciento y la diabetes *mellitus* con 1.07 por ciento así como también podemos analizar que dentro de las principales causas se encuentran los síndromes febriles con 1.47 por ciento y la obesidad con 0,64 por ciento. Por lo que representa un gran impacto de salud pública y por ende en la sociedad.

Por lo que es importante retomar el análisis comparativo para consolidar en la proyección de la implantación de proyectos. Donde tiene una gran participación el estudiante de enfermería. Donde pueda retomarlo y aterrizarlo en las actividades intensivas en el primer nivel atención. Dando prioridad a la promoción, prevención diagnostico tratamiento y rehabilitación, redoblando esfuerzos en coordinación con el sector salud.

En tanto que en la mortalidad destacan enfermedades isquémicas del corazón con un 26.86 por ciento seguida por la diabetes *mellitus* con 18.12 por ciento, en tercer lugar se encuentran las agresiones con 11.96 por ciento y como cuarta causa son los accidentes en de vehiculas de motor, mientras que en la sexta causa se encuentra las enfermedades como cirrosis y otras enfermedades crónicas del hígado con un 3.62 por ciento, la lesiones auto infligidas intencionalmente (suicidios) con 3.62 por ciento, en tanto que en décimo lugar se encuentran los tumores de próstata con 3,62por ciento.

Bajo este panorama socioeconómico demográfico y epidemiológico, y la demanda de la población a ser atendidos con prontitud, eficiencia y calidad por profesionales de la salud, hace necesaria la participación de un cuerpo de enfermería profesional como parte fundamental del equipo de salud, para intervenir en la solución de problemas reales y potenciales de la sociedad.

De acuerdo al análisis situación de trabajo un gran desafío para el país constituye la ampliación y cobertura de servicios tan imprescindibles como la educación, la salud, la seguridad, la sustentabilidad, el empleo, entre muchos otros.

Los bajos niveles educativo-culturales, aunado a las condiciones de salud y acceso ineficiente e ineficaz a los servicios sanitarios, son características latentes que enfrentan día con día millones de mexicanos que viven en condiciones de alta vulnerabilidad económica y social.

En este contexto podemos decir que Sinaloa cuanta con una amplia red hospitalaria distribuidas a lo largo del estado en ocho hospitales generales para atención de segundo y tercer nivel como el caso de hospital general de Culiacán, también cuenta con doce hospitales integrales que atienden primer y segundo nivel, además de centros de salud dispersos y concentrados para atender primer nivel, que en caso de la zona sur pertenecen a la jurisdicción sanitaria # 3, también contamos con hospitales del régimen ordinario del seguro social, así como unidades médicas rurales, y clínicas del ISSSTE, es pertinente mencionar por otro lado que en el norte de Nayarit también se cuenta con una amplia red de clínicas para atender primer nivel donde los estudiantes y egresados de la carrera de enfermería podrían aplicar sus conocimientos.

Para ser más específicos y regionalizando, Las unidades de salud de la localidad, donde los alumnos realizaran prácticas clínicas, servicio social y que servirán como mercado laboral potencial para los egresados, destacan el Hospital General de Escuinapa, Centro de Salud urbano, jurisdicción sanitaria, Clínica del IMSS de régimen ordinario, Clínica del ISSSTE, Hospital integral de El Rosario y Centro de Salud urbano de El Rosario.

Derivado de lo anterior podemos decir que Sinaloa requiere de recursos humanos profesionales y capacitados para responder a las demandas que impone el perfil epidemiológico de la población a la que se atiende. Por tal motivo, la figura del técnico superior universitario y licenciatura en Enfermería cobra una privilegiada pertinencia social y económica, al integrarse a la práctica asistencial en los tres niveles de atención dentro de los servicios del sistema nacional de salud como un recurso elemental enfocado en la promoción, prevención y cuidados de enfermedades, siempre atento y sensible a las necesidades de los grupos vulnerables donde los recursos humanos, materiales y tecnológicos resultan insuficientes para asegurar el acceso a los servicios de salud.

La enfermería es una disciplina fundamental en el equipo de salud, su creciente aportación en los procesos de mantenimiento o recuperación de la salud del individuo, familia o comunidad en las diferentes etapas de la vida, ha demostrado la importancia del papel que desempeña. La formación académica del personal de enfermería, evoluciona a la par del avance tecnológico de los servicios de salud del país y al orden internacional, con el objetivo de ofrecer servicios de salud de calidad, acorde a los diferentes roles que ejerce en su contribución a la solución de los problemas que afectan a la población.

Por esta razón, es de suma importancia situar de forma clara y organizada, el nivel de responsabilidad que el personal de enfermería tiene en el esquema estructural de los establecimientos para la atención médica en los sectores público, social y privado, así como los que prestan sus servicios en forma independiente. Ya que en la medida en que cada integrante cumpla su labor, acorde a su formación académica, la calidad en los servicios de salud se verá favorecida y el usuario obtendrán mayores beneficios.

La vocación en la enfermería es el resultado de una búsqueda milenaria de identidad e identificaciones con un quehacer y una profesión que equidistan en el bienestar social, en la atención y el cuidado, en la prevención, tratamiento y rehabilitación; sin embargo, las funciones de enfermería se extienden no sólo al cuidado del paciente sino al plano de la educación, de la prevención y la cultura para preservar la salud individual y comunitaria.

Para lo anterior, se concibe el método de enfermería como sistemático para brindar cuidados humanistas centrados en el logro de objetivos de forma eficiente; dicha sistematicidad se sustenta en el orden lógico de sus etapas que le conducen al logro de resultados: valoración, diagnóstico, planeación, ejecución y evaluación.

El método o proceso se concibe como humanista ya que descansa su filosofía en la consideración del hombre en su dimensión biopsicosocial; es, a su vez, intencionado por el establecimiento de metas y objetivos que conllevan acciones tendientes a resolver la causalidad de los problemas o, en su defecto, atenuar los factores de riesgo, valorando los recursos con que se cuenta, la adherencia terapéutica del usuario y el desempeño del personal involucrado.

El proceso es también dinámico porque se ajusta a las necesidades específicas de cada usuario; al tiempo que es interactivo por establecer relaciones entre seres humanos sujetos a objetivos comunes.

Lo anterior se sustenta en la referencia de la NORMA Oficial Mexicana NOM-019-SSA3-2013, Para la práctica de enfermería en el Sistema Nacional de Salud, que a la letra dice: “La enfermería es una disciplina fundamental en el equipo de salud, su creciente aportación en los procesos de mantenimiento o recuperación de la salud del individuo, familia o comunidad en las diferentes etapas de la vida, ha demostrado la importancia del papel que desempeña. La formación académica del personal de enfermería, evoluciona a la par del avance tecnológico de los servicios de salud del país y al orden internacional, con el objetivo de ofrecer servicios de salud de calidad, acorde a los diferentes roles que ejerce en su contribución a la solución de los problemas que afectan a la población”.

**Turismo**

Escuinapa es privilegiado por su ubicación, se encuentra en una zona que es rica en recursos naturales, cuenta con tierras de cultivo fértiles que hacen de la agricultura una de las principales actividades económicas de la región, así como también la ganadería y la pesca.

Otro de los recursos naturales con los que cuenta Escuinapa, son sus playas vírgenes, que se convierten en un atractivo turístico natural para los amantes de los viajes, la aventura y el turismo.

En esta área, se cuenta con un proyecto muy ambicioso, que vendría a detonar el potencial turístico y económico de la región sur del estado, norte de Nayarit y noroeste del país, hablamos del Centro Integralmente Planeado (CIP) “Playa Espíritu”, es un proyecto financiado por el Fondo Nacional del Turismo y gobierno federal, aunque tiene un poco de retraso en los trabajos, se espera que una vez concluida la primera etapa del proyecto, sea un escenario importante para que los escuinapenses y habitantes de los alrededores puedan satisfacer sus necesidades laborales y económicas, elevando así su calidad de vida.

La longitud del litoral del municipio es de 45 kilómetros, a lo largo de los cuales se forman cinco marismas que abarcan 18 mil 550 hectáreas, que a su vez representan el 11.36 por ciento de la superficie total de Escuinapa; circunscrito a sus costas se encuentra el Estero de Malines y Mezcal, con una superficie inundada de 5,500 hectáreas.

La principal isla del municipio es la del Palmito del Verde, la cual tiene una longitud de 53 kilómetros y una amplitud máxima de 10 kilómetros y una mínima de 100 metros.

Los alumnos y egresados de la Universidad Tecnológica tienen muchas áreas de oportunidad, debido a la ubicación de la misma, ya que se encuentra a 90 km de uno de los principales destinos turísticos del país que es Mazatlán Sinaloa, “La Perla del Pacífico”, así mismo se encuentra a 39 km del Puerto de Teacapán.

El estudio del turismo es muy importante, ya que es muy benéfico para el PIB nacional, representando la segunda fuente de ingresos, es por eso que analizamos las empresas de la región relacionadas con el turismo, en las cuales nuestros estudiantes y egresados tienen la oportunidad de desarrollarse laboralmente.

El estado de Sinaloa cuenta con un total de 466 establecimientos de hospedaje, teniendo 20, 942 cuartos, ubicándose la mayor parte en el puerto de Mazatlán con 168 establecimientos.

Pertenecientes al municipio de Concordia son siete establecimientos de hospedaje.  
En el municipio de Escuinapa se ubican veintiún establecimientos, y en El Rosario once establecimientos.

Así mismo se cuentan con mil novecientos treinta y seis restaurantes y cafeterías, cuatrocientos cincuenta bares y centros nocturnos, ciento sesenta y dos guías de turistas, cuarenta y dos arrendadoras de autos y cuarenta y cuatro agencias de viajes.

**Empresas**

La gastronomía mazatleca, con su cocina reconocida por sus recetas de platillos basados en las distintas especies de mariscos que aporta la pesca, ha sido, históricamente uno de los principales atractivos del destino. La oferta gastronómica y de restaurantes del destino es igualmente variada, hay un gran número de puntos de ventas y establecimientos de alimentos y bebidas (506 establecimientos en total).

Se hace hincapié en el puerto turístico de Mazatlán, ya que es la principal zona de empleo para nuestros alumnos egresados, cabe mencionar que cuando se realizó el análisis situacional del trabajo para la carrera de gastronomía, se tornó un poco difícil debido a que en la zona de Escuinapa son muy pocas empresas que pueden emplear a nuestros egresados y no se consideran empleos bien consolidados. Debido a que el desarrollo CIP, no muestra un avance sólido en su crecimiento, tal como se mencionó cuando se anunció su creación es un tanto difícil la vida de gastrónomo en la región.

A nivel nacional según la CANIRAC la industria restaurantera genera 1, 300,000 empleos directos y 3, 350,000 empleos indirectos. Representa el 1.4 por ciento del PIB Nacional con un valor estimado de $182,992 millones de pesos, y cerca del 12.5 por ciento del PIB Turístico.

Es el último eslabón en la cadena de insumos, impactando en 84 ramas productivas; factor de consolidación de las cadenas de insumos agropecuarios y de otros sectores industriales, comerciales y de servicios, y factor de desarrollo regional, social, económico y turístico. Es por eso que nuestros alumnos cuentan con las herramientas necesarias para destacar en el ramo gastronómico de cualquier zona del país. Es por eso que se han realizado vinculaciones con empresas de diferentes partes de la zona y del país, así como se ha realizado una vinculación con una empresa extranjera, a continuación se expresa una tabla con las empresas vinculadas a la carrera de Gastronomía:

|  |  |
| --- | --- |
| **Empresa** | **Ciudad** |
| Hotel “Estrella de mar” | Mazatlán, Sinaloa |
| Hotel “Ramada” | Mazatlán, Sinaloa |
| Hotel “El Yauco” | Rosario, Sinaloa |
| Restaurante “El Caracol” | Escuinapa, Sinaloa |
| Hotel “Pueblo Bonito Emerald Bay” | Mazatlán, Sinaloa |
| Restaurante “La Diferencia” | Tijuana, Baja California |
| Restaurante “Lula Bistro” | Guadalajara, Jalisco |
| Hotel “El Cid” | Mazatlán, Sinaloa |
| Restaurante “Héctor Bistro” | Mazatlán, Sinaloa |
| Restaurante “La casa de los muñecos” | Puebla, Puebla |
| Restaurante “Casa 46” | Mazatlán, Sinaloa |
| Restaurante “Mediterráneo” | Tijuana, Baja California |
| Restaurante “Cayenna” | Culiacán, Sinaloa |
| Hotel “Grand Velas Riviera Nayarit” | Bahía de Banderas, Nayarit |
| Hotel “Las Palomas” | Tepic, Nayarit |
| Restaurante “La Querencia Baja Med” | Tijuana, Baja California |
| Restaurante “La Costa Marinera” | Mazatlán, Sinaloa |
| Restaurante “La Casa Country” | Mazatlán, Sinaloa |
| Restaurante “Ricardo´s” | Mazatlán, Sinaloa |
| Hospital “Sharp” | Mazatlán, Sinaloa |
| Restaurante “Los Panchos” | Mazatlán, Sinaloa |
| Restaurante “Emiliano y vino” | Tepic, Nayarit |
| Café “Punto Centro” | Escuinapa, Sinaloa |
| Hotel Jardín Tropical | Tenerife, España |
| Villa Saverios | Tijuana, Baja California |
| Restaurante El Patio | Rosario, Sinaloa. |
| Hotel Garza Canela | San Blas, Nayarit |
| Restaurante El Pacífico | Mazatlán, Sinaloa |
| Restaurante Misión 19 | Tijuana, Baja California |

La realimentación que se ha obtenido con las empresas antes mencionadas, es que los alumnos muestran grandes capacidades para desenvolverse dentro de un establecimiento de alimentos y bebidas, y han ofertado trabajo para nuestros egresados al concluir su proceso de estadías.

***Perfil de puestos requeridos por las empresas e identificación de perfiles emergentes,*** de conformidad con las expectativas de crecimiento del sector productivo.

***Identificación de la población objetivo,*** que incluye egreso de Educación Media Superior en todas sus modalidades, de los últimos tres años, con la finalidad de realizar el análisis de la población objeto de atención de la Universidad, e inferir la demanda de servicios de Educación Superior para el período que comprende el ejercicio.

Cobertura y absorción

En relación este punto, las condiciones de accesibilidad a la educación superior en la región, abarca un espacio territorial que corresponde a los municipios del sur de Sinaloa y norte de Nayarit. Principalmente la oferta en relación a los municipios de El Rosario y Escuinapa. Cada uno de ellos con una población total aproximada de sesenta mil habitantes. La oferta del nivel superior nivel cinco (técnico superior universitario) y nivel seis (nivel de licenciatura) es atendida por la Universidad Tecnológica de Escuinapa, la Universidad de Occidente, ambas en Escuinapa; y la Universidad Autónoma de Sinaloa, en El Rosario con nivel técnico superior universitario. En Nayarit se cubre con la Universidad Tecnológica de La Costa. Mazatlán y Culiacán atraen población por la oferta que tiene y las condiciones de vida en dichos lugares.

El grado de absorción de la Universidad Tecnológica de Escuinapa respecto al nivel Medio Superior se aproxima al cuatro por ciento del total en el Estado. En la región se tiene un egreso de cerca de los mil seiscientos alumnos, de los cuales la Universidad ha atendido a más de trescientos cincuenta estudiantes en los dos últimos años, lo que representas un veintidós por ciento de absorción de los egresados.

En relación a la continuidad de estudios de ingeniería, se atiende al noventa por ciento de los egresados de técnico superior universitario. En relación a los estudiantes que ingresan en las licenciaturas de ingeniería tenemos una absorción de doscientos veintiún inscritos promedio, lo que representa el sesenta por ciento de la matrícula interna de la Universidad Tecnológica de Escuinapa y en relación a la población total en la región representa el catorce por ciento de la misma.

A nivel estatal se reporta un egreso aproximadamente de treinta mil estudiantes del nivel Medio Superior.

Matrícula

En lo relativo a matrícula en el último año (2017) se tiene una matrícula de novecientos sesenta y dos estudiantes, de los cuales seiscientos nueve pertenecen al nivel de técnico superior universitario; de ellos, trescientos cinco son hombres y trescientos cuatro son mujeres. De los mismos doscientos cincuenta y uno estudian nivel licenciatura; de éstos, ciento setentas y cuatro son hombres y setenta y siete son mujeres.

Atención a grupos vulnerables

En relación a atención de grupos vulnerables, a pesar de tener una política de inclusión, no atendemos ningún estudiante que responda a la tipología de origen indígena o grupo étnico, pues por las características geográficas y la economía regional, no acceden minorías étnicas.

Respecto a atención a discapacitados, solamente se atiende una estudiante con problemas auditivos tipificada como hipoacusia severa y se le atiende con capacitación de docentes para atender dicha discapacidad. No se registra algún otro tipo de discapacidad.

***Participación de las Instituciones de Educación Superior***, incluyendo la Universidad, en la captación de matrícula de los últimos tres años y la preferencia de carreras por área de conocimiento.

En el municipio de Escuinapa existen tres instituciones que brindan educación superior a los jóvenes egresados de bachillerato:

Universidad de Occidente Extensión Escuinapa y Extensión El Rosario, que se convierte en competencia directa para nuestra Universidad al ofrecer la Licenciatura en Administración Turística e Ingeniería en Software.

Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa Extensión Escuinapa, que representa una alternativa para los egresados del nivel medio superior, ofreciendo la Licenciatura en Educación Preescolar y Licenciatura en Educación Primaria.

La Universidad Autónoma de Sinaloa, Campus CESUR, Extensión El Rosario, se convierte en competencia directa al ofertar las carreras de Licenciatura en Informática y Licenciatura en Turismo.

Centro de Estudios Superiores del Sur de Sinaloa (CESSSIN), Campus Escuinapa y Campus El Rosario, representa competencia directa al ofertar la carrera de Licenciatura en Informática Administrativa.

Otras instituciones de educación superior que llegan a ser competencia para nuestra Universidad en el estado de Nayarit son:

Instituto Tepic ofertando la Licenciatura en Enfermería y Universidad del Álica de Norte, que representa competencia directa al ofertar la Licenciatura en Enfermería.

Por su cercanía con los municipios de El Rosario y Escuinapa algunas instituciones del municipio de Mazatlán como:

Universidad Autónoma de Sinaloa se convierte en una de las principales y más fuertes competencias para nuestra Universidad Tecnológica de Escuinapa, al ofertar las carreras de Licenciatura en Gastronomía, Licenciatura en Turismo, Licenciatura en Enfermería, Licenciatura en Informática e Ingeniería en Sistemas Computacionales.

Y, Universidad Politécnica de Sinaloa, representa competencia directa al ofertar la carrera de Ingeniería en Tecnologías de la Información y Comunicación.

Estas dos últimas instituciones, localizadas geográficamente en el municipio de Mazatlán, representan una fuerte posibilidad principalmente para los alumnos de clase media y alta de los municipios del sur del estado de Sinaloa (Escuinapa y El Rosario).

La educación superior se ha convertido con el paso de los años en una necesidad para el desarrollo personal, profesional y regional, motivando, con esto, al surgimiento de nuevas instituciones universitarias.

Tal es el caso de la Universidad Tecnológica de Escuinapa, misma que se ha colocado asumiendo un papel muy importante para el futuro profesional de cientos de jóvenes egresados del nivel bachillerato de la región sur de Sinaloa y norte de Nayarit.

En este contexto, se toman en cuenta centros de educación media superior que nutren de estudiantes a nuestra institución preparando a los jóvenes para su ingreso al nivel superior.

Tomando en cuenta la región de influencia de la Universidad Tecnológica de Escuinapa, los bachilleratos con mayor cantidad de egresados que ingresan a la Universidad Tecnológica de Escuinapa son; en el Sur de Sinaloa de los municipios de Mazatlán, Concordia, El Rosario y Escuinapa, mientras que del Norte de Nayarit son de Acaponeta, Tecuala y Ruiz.

|  |  |
| --- | --- |
| **BACHILLERATO** | **MUNICIPIO** |
| COBAES 40 CONCORDIA | Concordia |
| UAS CONCORDIA | Concordia |
| UAS EXT. AGUA CALIENTE DE GARATE | Concordia |
| COBAES 41 EL ROSARIO | Rosario |
| COBAES 51 AGUA VERDE | Rosario |
| COBAES 52 CHAMETLA | Rosario |
| COBAES 65 POZOLE | Rosario |
| CONALEP 121 EL ROSARIO | Rosario |
| UAS EL ROSARIO | Rosario |
| UAS EXT. AGUA VERDE | Rosario |
| UAS EXT. LOS POZOS | Rosario |
| UAS EXT. LOS POZOS | Rosario |
| UAS EXT. POTRERILLOS | Rosario |
| CBTIS 152 ESCUINAPA | Escuinapa |
| CET-MAR 23 TEACAPÁN | Escuinapa |
| COBAES 42 ESCUINAPA | Escuinapa |
| COBAES 53 LA CONCHA | Escuinapa |
| COBAES 68 PALMILLAS | Escuinapa |
| CONALEP ESCUINAPA | Escuinapa |
| UAS ESCUINAPA | Escuinapa |
| UAS EXT. ISLA DEL BOSQUE | Escuinapa |
| UAS EXT. TEACAPÁN | Escuinapa |
| CBTA 133 EXT. EL ROBLE | Mazatlán |
| CBTA 133 EXT. ESCAMILLAS | Mazatlán |
| COBAES 39 VILLA UNIÓN | Mazatlán |
| UAS VILLA UNIÓN | Mazatlán |
| CBTA 182 ACAPONETA, NAY. | Acaponeta, Nay. |
| UAN 3 ACAPONETA, NAY. | Acaponeta, Nay. |
| COBAEN EL RECODO, ACAPONETA, NAY. | Acaponeta, Nay. |
| CECYTEN SAN FELIPE AZTATÁN, NAY. | San Felipe Aztatán, Nay. |
| UAN 4 TECUALA, NAY. | Tecuala, Nay. |
| CBTA QUMICHIS, NAY. | Tecuala, Nay. |

Por su parte, el Instituto de Estadística y Geografía (INEGI) nos ofrece de los últimos cuatro ciclo escolares (de 2011 a 2015), mismos que muestran una considerable fluctuación aunque, pese a esta misma, la Universidad Tecnológica de Escuinapa persiste en su tabla de crecimiento de la población escolar año con año.

Durante el ciclo escolar 2011 – 2012, Sinaloa tuvo un total de 27 mil 330 egresados del nivel bachillerato, de los cuales, 663 son egresados del municipio de Escuinapa y 437 del municipio de El Rosario.

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
|  | **Ciclo escolar 2011 - 2012** | | |
| **EGRESADOS** | **Estado de Sinaloa** | **Escuinapa** | **Rosario** |
| Bachillerato | 27,330 | 663 | 437 |
| Total | **27,330** | **1100** | |

\*Fuente INEGI

En el ciclo escolar del 2012 – 2013, el estado de Sinaloa contó con 31 mil 100 egresados del nivel medio superior, de los cuales, 676 fueron egresados del municipio de Escuinapa y 498 del municipio de El Rosario.

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
|  | **Ciclo escolar 2012 - 2013** | | |
| **EGRESADOS** | **Estado de Sinaloa** | **Escuinapa** | **Rosario** |
| Bachillerato | 31,100 | 676 | 498 |
| Total | **31,100** | **1174** | |

\*Fuente INEGI

Para el ciclo 2013 – 2014, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), tuvo a bien clasificar a los estudiantes del nivel medio superior en Bachillerato General y Bachillerato Tecnológico, en el primero, Sinaloa tuvo 28 mil 545 egresados, mientras que el segundo, presentó 7 mil 563 jóvenes egresados, obteniendo así, un total de 36 mil 108 jóvenes que egresaron del nivel medio superior.

En estos mismos, Escuinapa presentó un total de 775 egresados, de los cuales 480 son del Bachillerato General y 295 son del Bachillerato Tecnológico. Por su parte, el municipio de El Rosario presentó un total de 566 egresados durante el ciclo escolar en mención (2013 – 2014) donde, 476 son egresados del Bachillerato General y, solamente 90 son egresados del Bachillerato Tecnológico.

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
|  | **Ciclo escolar 2013 - 2014** | | |
| **EGRESADOS** | **Estado de Sinaloa** | **Escuinapa** | **Rosario** |
| Bachillerato general | 28,545 | 480 | 476 |
| Bachillerato tecnológico | 7,563 | 295 | 90 |
| Subtotal | 36,108 | 775 | 566 |
| Total | **36,108** | **1,341** | |

\*Fuente INEGI

Para el ciclo escolar 2014 – 2015, publicado por el INEGI en el año 2016, el estado de Sinaloa tuvo un total de 28 mil 373 jóvenes egresados del Bachillerato General y 8 mil 054 egresados del Bachillerato General, logrando con esto un total de 36 mil 427 jóvenes egresados del nivel medio superior.

Para el municipio de Escuinapa, 386 jóvenes egresaron del Bachillerato General y 251 del Bachillerato Tecnológico, obteniendo un total de 637 egresados; mientras que para el municipio de El Rosario, del Bachillerato General egresaron 510 estudiantes y, del Bachillerato Tecnológico egresaron 95 jóvenes, obteniendo así un total de 605 jóvenes egresados del nivel medio superior.

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
|  | **Ciclo escolar 2014 - 2015** | | |
| **EGRESADOS** | **Estado de Sinaloa** | **Escuinapa** | **Rosario** |
| Bachillerato general | 28,373 | 386 | 510 |
| Bachillerato tecnológico | 8,054 | 251 | 95 |
| Subtotal | 36,427 | 637 | 605 |
| Total | **36,427** | **1,242** | |

\*Fuente INEGI

Así pues, de acuerdo a las cifras ofrecidas por el INEGI, el total de egresados del nivel medio superior para los últimos cuatro ciclos escolares, ha mostrado una fluctuación considerable para los dos municipios del sur de Sinaloa.

Pese a que en el Estado de Sinaloa el número de egresados (en cifras generales) ha mostrado en aumento, de 2011 a 2015, del 33.28% (treinta y tres punto veintiocho por ciento), para el municipio de Escuinapa la cifra disminuyó en el último año (2015).

La disminución en Escuinapa, del ciclo 2013 – 2014 para el ciclo 2014 – 2015, fue de 21.66% (veintiuno punto sesenta y seis por ciento); es decir, 138 estudiantes menos que el ciclo anterior próximo.

Pese a estas cifras, la Universidad Tecnológica de Escuinapa, en su formación, año tras año, ha aumentado los números de la matrícula escolar atendida. Es por ello que, en la siguiente gráfica (Gráfico 1), se muestra el progreso que se ha tenido desde el ciclo escolar 2012-2013 al 2016-2017. Este último representa el ciclo del que se informa.

Gráfico 1 UTESC: Crecimiento de la matrícula.

Fuente: UTESC, Departamento de Control Escolar. Septiembre 2017.

Tan solo en el último ciclo escolar (2016 – 2017) nuestra Universidad tuvo un considerable aumento en la matrícula escolar del 23% (veintitrés por ciento) en comparación con el ciclo escolar anterior inmediato (2015 – 2016). Y de 6.2% (seis coma dos por ciento).

Con la implementación y validación de nuevas carreras a nuestra oferta educativa, la Universidad Tecnológica de Escuinapa ha logrado persistir en el aumento de la población escolar.

De sus inicios en el ciclo 2012 – 2013, con una población escolar desplegada en una licenciatura y dos ingenierías, se lograron significativos repuntes, tan solo para el siguiente ciclo escolar (2013 – 2014) la matrícula se incrementó en un 144%(ciento cuarenta y cuatro por ciento).

Mientras que para el tercer ciclo escolar (2014 – 2015), la población escolar se había incrementado ya en un 122% (ciento veintidós por ciento) en comparación al ciclo escolar anterior próximo (2013 – 2014).

Así como fue creciendo la población escolar, se fue incrementando la oferta de carreras para los jóvenes, logrando así ofertar tres licenciaturas y cuatro ingenierías hasta las fechas actuales (2017).

***Porcentaje de egresados con empleo***, nivel salarial, función que desempeña con respecto al área de formación académica y nivel de puesto.

***Necesidades de capacitación*** en el sector productivo de bienes y servicios, de egresados y de la sociedad en general.

**EXPECTATIVAS DE CRECIMIENTO ECONÓMICO Y POBLACIONAL**

**Periodo que comprende el PIDE**

El periodo que comprende el Plan institucional de desarrollo 2017, de la Universidad Tecnológica de Escuinapa tendrá vigencia de, cuando menos cinco años, por lo que se proyecta hasta el 2022.

En esos cinco años, el crecimiento económico previsto, a nivel nacional se calcula entre 1.9 y 2.5 por ciento de incremento anual. La proyección para el estado de Sinaloa es de… según el Plan de desarrollo estatal.

Respecto al municipio de Escuinapa, se puede pensar que el crecimiento económico no rebasará los topes que se plantean a nivel estatal, a no ser que se pudieran detonar algunos proyectos específicos para la región o se reactivaran otros como el de Centro integralmente planeado (CIP) Playa Espíritu en la carretera Escuinapa-Teacapán.

Respecto al crecimiento poblacional, se prevé que se mantendrán las tasas de crecimiento previstas a nivel nacional que plantea un crecimiento poblacional de 2.5 durante los años siguientes. A nivel estatal, la población es de dos millones setecientos sesenta y siete mil setecientos setenta y un personas, según Censo de 2010 (INEGI). Se tenemos en cuenta que Escuinapa, como municipio tiene (Anuario geográfico y estadístico de Sinaloa, 2015) una población de Cincuenta y ocho mil seiscientos sesenta y tres habitantes y la ciudad de Escuinapa de Hidalgo, tiene una población de treinta mil habitantes, se puede pensar que se tendrá, al final de los siete años, una población en el municipio de sesenta y cinco mil habitantes en 2017, y de setenta y cuatro mil habitantes en el 2022, considerando que presenta un crecimiento de 2.9 por ciento anual. Pudiéndose dar un factor de emigración para los próximos años, por cuestiones de desarrollo económico.

Estudios y servicios tecnológicos en los que participa o puede participar la Universidad.

Dado el desarrollo económico de la región y el potencial que presenta dadas las condiciones sociales y el área de influencia social que implica el municipio de El Rosario, de Escuinapa y del norte de Nayarit.

Los entornos naturales y los recursos naturales permiten pensar en el desarrollo del turismo, de la agroindustria, del procesamiento de alimentos y desarrollo agrícola.

Dado el panorama que se plantea, la Universidad Tecnológica de Escuinapa puede apoyar diferentes estudios que impactan en diferentes áreas de desarrollo. Estos estudios pueden ser sobre aspectos de desarrollo agrícola, uso de suelos, producción de frutas y verduras.

Respecto a la agro-industria, puede ser sobre procesos de siembra, de floración, de maduración, de conservación de alimentos, de procesamiento de alimentos.

Respecto al desarrollo tecnológico, los estudios pueden ser sobre procesos de producción, aspectos relacionados con la calidad y valor agregado a productos de la región, transporte, optimización de recursos tecnológicos, tratamiento de desechos.

Respecto al turismo: aspectos relacionados con fomento al turismo, rescate de tradiciones y costumbres, desarrollo de proyectos turísticos acompañados de investigación sobre la gastronomía de la región y desarrollo de proyectos de alimentación.

Todo lo anterior, acompañado con los estudios correspondientes para el desarrollo e incorporación de procesos de digitalización, de integración a las tecnologías de la información y comunicación.

Lo que permite un desarrollo tecnológico promisorio donde la Universidad puede intervenir tanto con el desarrollo de tecnología, como con procesos de capacitación y el desarrollo de estudios de alto impacto para detonar el desarrollo regional dadas las características con que cuenta el área de influencia directa de la Universidad.

Pensando que la Universidad no sólo atiende el área de influencia regional, sino que los servicios que tiene son aplicables a otras regiones del estado, del país incluso del mundo, se puede pensar que el área de influencia de la Universidad trasciende los límites que se pueden imponer.

***Estudios y servicios tecnológicos*** en los que participa o puede participar la Universidad.

**LA UNIVERSIDAD Y LAS POLÍTICAS EDUCATIVAS**

La Universidad Tecnológica de Escuinapa juega un papel importante para impulsar las políticas educativas y las expectativas de crecimiento planteadas en el Programa sectorial de Educación y el Plan Estatal de Desarrollo.

Su misión se empata con los aspectos de desarrollo planteados para Sinaloa y el resto del país y su visión refleja una orientación para acompañar dichas políticas trazadas, incluso trascenderlas.

El primer aspecto a cubrir conlleva establecer mecanismos de cooperación entre las instancias municipales, estatales y federales, así como relaciones de cooperación con otras Universidades, tanto del mismo subsistema como de otros subsistemas. La cooperación implica tanto intercambio de proyectos de investigación como desarrollo y aplicaciones tecnológicas, así como intercambio de proyectos de capacitación.

Los aspectos donde la Universidad tiene que incidir impacta en el crecimiento sostenido y la creación de empleos, políticas de desarrollo local, regional y nacional. Generando procesos de innovación tecnológica a partir de procesos de vinculación y programas de desarrollo tecnológico.

El impacto que debe alcanzar la Universidad debe impactar sustancialmente en el entorno productivo y en el logro de alcanzar una transformación económica social, atendiendo los procesos de internacionalización, globalización y regionalización.

Se apega a los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo, en específico al relativo al logro de desarrollar un sistema de educación de calidad. Suscribe las políticas para el logro de dicha calidad y apoya las líneas de acción que permiten dicho logro.

Dichas líneas son:

1. Elevar la calidad de la educación para que los estudiantes mejoren su nivel de logro educativo, cuenten con medios para tener acceso a un mayor bienestar y contribuyan al desarrollo nacional.
2. Ampliar las oportunidades educativas para reducir desigualdades entre grupos sociales, cerrar brechas e impulsar la equidad
3. Impulsar el desarrollo y utilización de tecnologías de la información y la comunicación en el sistema educativo para apoyar el aprendizaje de los estudiantes, ampliar sus competencias para la vida y favorecer su inserción en la sociedad del conocimiento.
4. Ofrecer una educación integral que equilibre la formación en valores ciudadanos, el desarrollo de competencias y la adquisición de conocimientos, a través de actividades regulares del aula, la práctica docente y el ambiente institucional, para fortalecer la convivencia democrática e intercultural.
5. Ofrecer servicios educativos de calidad para formar personas con alto sentido de responsabilidad social, que participen de manera productiva y competitiva en el mercado laboral.
6. Fomentar una gestión escolar e institucional que fortalezca la participación de los centros escolares en la toma de decisiones, corresponsabilice a los diferentes actores sociales y educativos, y promueva la seguridad de alumnos y profesores, la transparencia y la rendición de cuentas.

# **MISIÓN**

Somos una Universidad Tecnológica que ofrece educación de calidad para los niveles técnico superior universitario, licenciatura e ingeniería; mediante un enfoque basado en competencias profesionales, logrando egresados con una formación integral capaces de impulsar el desarrollo económico, tecnológico, social y cultural; y emprender actividades productivas sustentables en el sur de Sinaloa y norte de Nayarit.

# **VISIÓN**

Somos una Universidad de calidad reconocida con carreras acreditadas y procesos certificados que desarrolle investigación, con egresados en movilidad internacional, lideres, innovadores, emprendedores, con dominio de otros idiomas y nuevas tecnologías; altamente competitivos en su campo laboral y promotores a través de su trabajo del desarrollo de la región y del país. Integrada por cuerpos académicos consolidados, con amplio reconocimiento social y prestigio, que fomenten en sus estudiantes el gusto por la investigación.

# **VALORES**

Respeto

Responsabilidad

Honestidad

Disciplina

Tolerancia

Humildad

Perseverancia

Puntualidad

Igualdad

Constancia

# **DIAGNÓSTICO**

En un ejercicio colegiado se aplicó la matriz FODA. Del ejercicio se obtuvieron los siguientes resultados:

Se reconocieron como Fortalezas las siguientes:

* Ser una institución joven
* Oferta educativa amplia
* Carreras de vanguardia
* Colegiaturas flexibles
* Profesionistas y docentes capacitados
* Vinculación docente fuerte con sector social y empresarial
* Talleres de alta tecnología
* Proyectos de investigación en proceso
* Infraestructura de vanguardia
* Oferta de técnico superior universitario en dos años

Las Oportunidades detectadas fueron las siguientes:

* Becas estudiantiles federales, estatales y empresariales
* Universidad propia y única de Escuinapa
* Pertenecer a un subsistema nacional consolidado
* Vinculación empresarial
* Fondos de apoyo para el desarrollo de programas
* Oportunidad de crecimiento económico en la región.

Como Debilidades se enumeraron las siguientes:

* Falta de reglamentación
* Seguimos siendo segunda opción
* No operamos en infraestructura propia
* Rotación de personal
* No se atiende a estudiantes con capacidades diferentes
* Falta de acreditación
* Falta de certificación de procesos

Como Amenazas se tipificaron las siguientes:

* Problemas económicos (fondos gubernamentales para apoyo a la educación)
* Influencia de otras universidades localizadas en la región
* Violencia en el entorno social
* Reducidas oportunidades laborales
* Salarios bajos para los egresados
* Empleos temporales
* Entorno económico deprimido

## **Fortalezas y debilidades, amenazas y oportunidades**

# **MARCO NORMATIVO**

La actividad que desarrolla la Universidad Tecnológica de Escuinapa, está sustentada en una serie de ordenamientos que reglamentan su funcionamiento operativo, el cual, a través del estricto apego a la normatividad le permite dar transparencia a las operaciones que realiza, ajustándose al marco jurídico que la regula.

Por lo anterior, la responsabilidad de la Universidad Tecnológica de Escuinapa y el actuar de sus servidores públicos, se encuentra en el siguiente marco jurídico-normativo:

* *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de febrero de 1917.
* *Constitución Política del Estado de Sinaloa*, publicada en el Periódico Oficial del Estado de Sinaloa el 20 de julio de 1922.

**PLANES**

* *Plan Nacional de Desarrollo* vigente
* *Plan Estatal de Desarrollo* vigente

**LEYES**

* *Ley General de Educación*, publicada en el *Diario Oficial de la Federación* el 13 de julio de 1993.
* *Ley Federal de las Entidades Paraestatales*; publicada en el *Diario Oficial de la Federación* el 14 de mayo de 1986.
* *Ley del seguro social*, publicada en el *Diario Oficial de la Federación* el 21 de diciembre de 1995.
* *Ley Federal del Trabajo*, publicada en el *Diario Oficial de la Federació*n el 01 de abril de 1970.
* *Ley Federal de Procedimiento Administrativo*, publicada en el *Diario Oficial Federal* el 04 de agosto de 1994.
* *Ley del Impuesto Sobre la Renta*, publicada en el *Diario Oficial de la Federación* el 11 de diciembre de 2013.
* *Ley Reglamentaria del artículo 5º. Constitucional relativo al ejercicio de las Profesiones*, publicada en el *Diario Oficial Federal* el 26 de mayo de 1945.
* *Ley de Educación para el Estado de Sinaloa*; publicada en el *Periódico Oficial del Estado de Sinaloa* el 26 de marzo de 2014, Decreto 62.
* *Ley de Profesiones para el Estado de Sinaloa*, publicada el 02 de septiembre de 2016 en el *Periódico Oficial del Estado de Sinaloa.*
* *Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Administración de Bienes Muebles para en Estado de Sinaloa*, publicada en el *Diario Oficial del Estado* el 26 de febrero de 2010, Decreto 492.
* *Ley de Entrega Recepción de los Asuntos y Recursos públicos del Estado de Sinaloa*, publicada el 07 de mayo del 2010 en el *Periódico Oficial de Estado de Sinaloa*, decreto 516.
* *Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Sinaloa*, publicada en el *Periódico Oficial del Estado de Sinaloa* el 13 de abril de 2011.
* *Ley de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos del Estado de Sinaloa*, publicada el 27 de noviembre de 2013, decreto 156.
* *Ley Orgánica de la Administración Pública Federal*, publicada en el *Diario Oficial Federal* el 29 de diciembre de 1976.
* *Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa*, publicada en el *Periódico Oficial del Estado* el 16 de junio de 2004.

**CÓDIGOS**

* *Código Fiscal del Estado de Sinaloa*, publicado en el *Periódico Oficial del Estado de Sinaloa* el 19 de diciembre de 1994.
* *Código Fiscal de la Federación*, publicado en el *Diario Oficial Federal* el 31 de diciembre de 1981.
* *Código Civil para el Estado de Sinaloa*, publicado en el *Diario Oficial del Estado* el 28 de junio de 1940.
* *Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Sinaloa*, publicado en el *Periódico Oficial del Estado* el 09 de octubre de 1940.
* *Código Penal para el Estado de Sinaloa*, publicado en el *Periódico Oficial del Estado* el 28 de octubre de 1992.
* *Código de Procedimientos Penales para el Estado de Sinaloa*, publicado en el *Periódico Oficial del Estado* el 22 de agosto de 1986.

**DECRETOS**

* Decreto de Creación que crea el Organismo Público Descentralizado denominado “Universidad Tecnológica de Escuinapa”, publicado en el *Periódico Oficial del Estado de Sinaloa* del 3 de julio de 2013.

**REGLAMENTOS**

* Reglamento Interior de la Universidad Tecnológica de Escuinapa.
* Reglamento académico de estudiantes de la Universidad Tecnológica de Escuinapa.
* Reglamento de Ingresos Propios de la Universidad Tecnológica de Escuinapa.
* Reglamento Interior de Trabajo de la Universidad Tecnológica de Escuinapa.
* Reglamento de la Comisión de Vinculación y Pertinencia de la Universidad Tecnológica de Escuinapa.
* Reglamento del Patronato de la Universidad Tecnológica de Escuinapa,

**NORMATIVIDAD INTERNA**

* Reglamento de funcionamiento del Consejo académico de la Universidad Tecnológica de Escuinapa.

**CONVENIOS**

* Convenio de Coordinación que celebra por una parte el Ejecutivo Federal por conducto de la Secretaría de Educación Pública y el Ejecutivo del Estado libre y soberano de Sinaloa, celebrado en fecha 03 de septiembre de 2012.

**OTRAS DISPOSICIONES**

* Políticas para la operación del Modelo Educativo del Subsistema de las Universidades Tecnológicas.
* Manual de Identidad Institucional de las Universidades Tecnológicas.

# **POLÍTICAS DE LA UNIVERSIDAD**

Las políticas que orientan el quehacer de la Universidad Tecnológica e Escuinapa se orienta por:

Orientaciones emanadas de los documentos rectores de la Coordinación General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas que, a su vez, se orientan por el Plan Nacional de Desarrollo 2012-2018 y el Plan sectorial de Educación.

También se orienta por el Programa Estatal de Desarrollo 2017-2021.

Se orienta por las políticas de calidad determinadas en el Programa de Metas de Calidad para la Educación Superior Tecnológica (MECASUT) y por la Política de calidad de la Coordinación General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas.

Respecto al MECASUT, las líneas e indicadores son:

Eficacia

* Alumnos de nuevo ingreso con EXANI II
* Aprovechamiento académico por programa educativo
* Reprobación definitiva por cuatrimestre
* Deserción cuatrimestral
* Tasa de egreso, titulación, registro ante profesiones
* Egresados satisfechos
* Egresados de tsu que presentan el EGETSU y de licenciatura que presentan el EGEL
* Egresados de tsu y lp en estudios superiores a seis meses de su egreso
* Tasa de empleadores satisfechos
* Presupuesto ejercido

Eficiencia

* Costo por alumno
* Utilización de espacios
* Utilización de equipo de cómputo
* Procesos certificados
* Distribución de libros y títulos por alumnos
* Relación alumno/docente

Pertinencia

* Programas educativos con evaluación diagnóstica
* Programas educativos acreditados
* Programas centrados en el aprendizaje
* Programas educativos centrados en el estudiante
* Programas educativos pertinentes
* Perfil de profesores de tiempo completo
* Nivel de estudio de los profesores de asignatura y experiencia laboral en la materia
* Capacitación del personal de la Universidad Tecnológica

Vinculación

* Total de organismos vinculados
* Ingresos propios captados
* Distribución de los servicios y estudios tecnológicos prestados e ingresos por este rubro
* Cursos de educación continua
* Cursos demandados
* Tasa de alumnos satisfechos en educación continua
* Bolsa de trabajo

Equidad

* Cobertura
* Alumno atendido
* Alumno atendido por nivel educativo, carrera, ingreso y reingreso según sexo
* Promoción deportiva y cultural comunitaria
* Becas

Se orienta por su Política de Calidad que dice:

**POLÍTICA DE CALIDAD DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE ESCUINAPA**

La Universidad Tecnológica de Escuinapa (UTEsc) y las carreras que la conforman se comprometen a implantar, desarrollar, mantener y mejorar en todas sus dependencias, departamentos y funciones. Un Modelo de Calidad que permita transformar de forma significativa al proceso educativo, sus coordinaciones y su dirección en un subsistema de clase mundial, que genere confianza, sea transparente, innovadora y creativa de sus procesos y desarrolle una cultura de calidad sólida. Para lograr lo anterior se compromete a remplazar paulatina, pero de forma constante, los esquemas tradicionales de operación y funcionamiento por esquemas avanzados en educación, administración escolar, desarrollo tecnológico y gestión escolar. Así mismo, evaluar de forma permanente y confiable su gestión hacia la calidad con estándares de competitividad y productividad que promuevan la eficiencia y la eficacia de la educación que imparte, que fomente la suficiencia, pertinencia y oportunidad de los procesos que desarrolla, mediante el rediseño y adecuación constante de sus procesos educativos, administrativos, de servicio a la sociedad, a los padres de familia y al alumnado y dirigiendo su quehacer hacia el cumplimiento de altas expectativas y la satisfacción de necesidades de la sociedad en su conjunto y de los estudiantes en lo particular.

Para el logro de estos propósitos compromiso, la Universidad Tecnológica de Escuinapa y sus escuelas expresa su **Política de Calidad** que atenderá los aspectos prioritarios: la calidad de la educación del nivel superior y nivel técnico superior universitarios; la integridad de los docentes y administrativos encargados de la conducción de los procesos educativos, la sistematización de los procesos exitosos y el mejoramiento de la percepción de los servicios educativos del modelo de Universidad Tecnológica.

Hacia la calidad de la educación del modelo educativo de educación tecnológica de la UTEsc.

Para el logro de lo anterior, se cuenta con un cuerpo directivo, personal docente y administrativo comprometido con el proceso educativo lo que constituye la fortaleza del subsistema tecnológico universitario y se compromete a alcanzar las metas de calidad y la certificación a través de las normas y sistemas vigentes en el año 2020.

Apoyados en el Programa Institucional de Desarrollo, en el Programa de Calidad del subsistema de Universidades Tecnológicas se orienta por las siguientes consideraciones esbozadas en el Plan:

**PRINCIPIOS Y VALORES ADOPTADOS PARA EL LOGRO DE LA CALIDAD DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE ESCUINAPA**

Adoptamos el modelo de calidad total como filosofía de gestión para la educación orientada al desarrollo de egresados de alta competencia y productividad, satisfechos con su desempeño y capaces de integrarse a la sociedad como ciudadanos íntegros, preocupados por obtener y mantener óptimos resultados, guiados por la visión de ser los mejores promotores de estrategias y planes orientados a través de procesos y sistemas.

Para el logro de nuestro propósito, nos orientamos por los siguientes principios que constituyen el modelo de calidad de la Universidad Tecnológica de Escuinapa.

**Satisfacción del padre de familia y del estudiante**.

Teniendo como uno de los principios de la filosofía de la calidad la satisfacción del cliente a través de la identificación, conocimiento de sus necesidades y expectativas y de la sociedad en su conjunto. Preocupados por incorporarlos al ciclo de mejora y sus procesos asociados que permitan satisfacer plenamente su demanda, mediante la medición y comparación de los indicadores a fin de responder de la mejor manera a los cambios y requerimientos que la sociedad demanda de los egresados del nivel técnico superior universitario y licenciatura universitaria.

**Calidad en la educación**.

La Universidad Tecnológica de Escuinapa está comprometida a responder a la demanda y expectativas de los jóvenes que demandan su servicio con la más alta calidad y los estándares de eficacia terminal y pertinencia social. Acciones que comprometen a todos los administrativos, personal de apoyo y docentes para participar con integridad, profesionalismo, ética y actitud de servicio a través de un sistema equitativo y oportuno para todos quienes lo soliciten.

La Universidad Tecnológica de Escuinapa se orienta a la optimización de los recursos, la modernización y actualización de los procesos y servicios educativos que permitan la satisfacción total del resultado, con el menor costo posible con el fin que los educandos reciban y perciban los aspectos tangibles e intangibles de la calidad.

**Calidad en la enseñanza**.

Reconociendo en los profesores y profesoras el elemento más valioso con lo que cuenta la Universidad para cumplir con la misión que se ha trazado, la Universidad declara cumplirla a través de procesos de enseñanza de calidad

Así los profesores, como profesionales de la educación impulsan y apoyan la calidad, la innovación, la creatividad, la competitividad y la productividad, participando en capacitación constante, asumiendo su papel de líderes y facilitadores del proceso de aprendizaje de los alumnos, poniendo el ejemplo y comprometiéndose para el logro de las metas y compromisos con la comunidad y con ellos mismos en el logro y satisfacción propias para lo cual generan un clima laboral de respeto, orden, disciplina y austeridad que se traduce en una mejor calidad de vida para el trabajo y en un trabajo para una mejor calidad de vida.

**Comunicación organizacional**

A través de una comunicación directa, clara, efectiva y abierta se desarrolla el trabajo de la dirección y centros de estudio del sistema tecnológico universitario propiciando el trabajo en equipo, la actualización permanente, una mayor participación colectiva en la resolución de problemas, en la innovación del proceso educativo y una visión compartida en el cumplimiento de las metas propuestas.

La información circula de forma expedita para generar sinergias que permitan asimilar estrategias, planes, programas y resultados. Para propiciar el cambio y la innovación en las tareas consustanciales de la UTEsc.

**Optimización de los recursos**

Los integrantes de la Universidad Tecnológica están conscientes que deben optimizar los recursos y lograr ser una institución eficiente que se administra racional, responsable, efectiva y eficientemente con integridad y transparencia.

**Respeto al entorno**.

Todos los procesos educativos y de aprendizaje deben desarrollarse conservando y mejorando el medio ambiente, respetando el entorno cultural de los educandos donde se hallan las escuelas y edificios educativos de la Universidad fortaleciendo un desarrollo sustentable en armonía con la sociedad y la comunidad universitaria.

**Integridad, transparencia y honestidad**

La dirección de la Universidad y las escuelas están comprometidas con la dignificación de la educación como elemento fundamental del desarrollo de oportunidades y equidad de los mexicanos, con base en la democracia mediante el apego al comportamiento integro, integral y transparente de su función. Es deber de los profesores y de los administrativos ceñirse a lo principios de honestidad y veracidad. Colaborar con el cumplimiento del derecho de acceso a la información de los universitarios y hacer uso honesto, racional, eficiente de los recursos universitarios mediante el resultado de sus acciones y la mejora de sus indicadores.

**Sistema de mediciones**

Es necesario evaluar puntualmente el grado de satisfacción de los estudiantes y padres de familia a través de sus resultados con la firme intención de mejorar continuamente los procesos y sus efectos, así como identificar los puntos de control, de logros que permitan cumplir a cabalidad con las expectativas de los estudiantes y sus empleadores, así como el cumplimiento de los requisitos que la sociedad demanda de los egresados de la UTEsc.

Con la finalidad de cumplir con lo anterior y convertirnos en un modelo de calidad no sólo del subsistema tecnológico universitario sino del sistema educativo, deben considerarse los siguientes tipos de indicadores.

 Indicadores de resultados.

 Indicadores de insumos

 Indicadores de procesos.

Se consideran indicadores de procesos a los indicadores de desempeño, de eficacia y de eficiencia, de pertinencia, de vinculación, de equidad, de suficiencia y de oportunidad.

# **ESTRATEGIAS**

Son los cursos de acción generales que muestran la dirección y el empleo general de los esfuerzos y recursos para lograr los objetivos, en las condiciones más ventajosas para la Universidad y se establecen a nivel institucional sin indicar cómo se usan los recursos. Están orientadas al cumplimiento de los objetivos, consolidar las fortalezas y eliminar debilidades; así como a aprovechar las oportunidades y minimizar el impacto de las amenazas.

**ESTRATEGIAS ACADÉMICA**

1. Fortalecimiento de las tutorías y asesorías a los estudiantes para que **c**onserven y mejoren los promedios de aprovechamiento.

***Objetivo general:***

*Establecer el programa de tutorías y asesorías en la universidad tecnológica de Escuinapa, con docentes que brinden acompañamiento sistematizado a los alumnos que muestran situación de riesgo académico y social con la finalidad de integrarlos, disminuir el riesgo de deserción escolar y aumentar el nivel de aprovechamiento.*

***Objetivos específicos:***

* *Analizar y detectar a los alumnos que requieren acompañamiento para integrarlos al sistema educativo, evitar su deserción y aumentar su nivel de aprovechamiento.*
* *Disminuir el índice de deserción escolar por causa relacionadas con la reprobación para aumentar el apego al sistema de la universidad tecnológica de Escuinapa.*
* *Mejorar el seguimiento a los alumnos que muestras bajas calificaciones para aumentar el índice de aprovechamiento escolar.*
* *Canalizar con personal externo a los alumnos que requieran una atención especializada que no puede ser brindada por la universidad tecnológica de Escuinapa.*

***Metas:***

* *Formar el comité de tutores que apoyaran en el proceso de acompañamiento a los alumnos de la Universidad Tecnológica. A concretarse a 8 de septiembre 2017.*
* *Establecer el instrumento que apoyara en registro de los alumnos de la Universidad que requerirán acompañamiento. 20 de septiembre de 2017*
* *Formar la red de apoyo con asesores especializados en materias específicas que faciliten el proceso de aprendizaje en los alumnos con riesgo de reprobación y/o calificaciones bajas. Octubre 2017 posterior a la aplicación del primer parcial.*
* *Crear convenios de colaboración con las instituciones de salud/ psicológicas y gubernamentales para canalizar a los alumnos que requieren atención especializada por personal externo a la Universidad. 15 de Septiembre de 2017*

1. Capacitación constante del personal docente y administrativo**.** Programas de capacitación continua en las empresas de la región en beneficio de los docentes

***Objetivo general:***

*Gestionar cursos de capacitación y actualización para el personal docente y administrativo con la finalidad de aplicarlos en los estudiantes y enriquecer los procesos de enseñanza aprendizaje para su mejora continua.*

***Objetivos específicos***:

* *Establecer cursos de capacitación para docentes por personal especializado en áreas específicas del proceso enseñanza aprendizaje.*
* *Brindar las herramientas actualizadas del proceso enseñanza aprendizaje para evaluar el desempeño del personal docente.*
* *Evaluar la aplicación de las herramientas actualizadas en el proceso enseñanza aprendizaje por el personal docente.*

***Metas:***

* *Capacitar al 100 % del personal docente adscrito a la plantilla laboral incluyendo a los docentes de nuevo ingreso de la Universidad Tecnológica de Escuinapa. Octubre de 2107*
* *Contar con las herramientas e instrumentos actualizados que describan el proceso de enseñanza aprendizaje para la evaluación del personal docente diciembre 2017*
* *Desarrollar un programa de control para vigilar la factibilidad integral del proceso de enseñanza aprendizaje, octubre 2017*

1. Realizar prácticas de laboratorios en empresas fortaleciendo la formación estudiantil en el campo profesional.

***Objetivo general:***

*Generar y firmar convenios de colaboración con los diferentes gremios empresariales para fortalecer la formación teórico-práctica y desarrollar las competencias profesionales de los alumnos de la universidad.*

***Objetivos específicos:***

* *Elaborar convenios de vinculación entre el gremio empresarial y la Universidad Tecnológica de Escuinapa, para enriquecer la formación teórico-práctica del estudiante.*
* *Firmar convenios de colaboración específicos entre las empresas afines a las carreras que oferta la universidad.*
* *Establecer los indicadores para evaluar en desarrollo de las competencias profesionales en los alumnos de la universidad.*

***Metas***

* *Diseñar un catálogo con el nombre y el giro de los cuerpos empresariales de la región, del estado y país, para seleccionar las empresas que sean afines a las carreras que oferta la Universidad. Enero de 2018*
* *Constituir mecanismos de vinculación entre la empresa y la Universidad con la intención de firmar convenios de colaboración para que los estudiantes fortalezcan la formación profesional con el desarrollo de las competencias profesionales, enero de 2018*
* *Diseñar y aplicar las rubricas de evaluación que evidencien la adquisición de las competencias profesiones. Enero de 2018*

1. Desplegar campañas o actividades que contribuyan al beneficio de la ecología, ambiental y cultural por medio de actividades curriculares y extracurriculares.

***Objetivo general:***

*Proyectar a la Universidad Tecnológica de Escuinapa a nivel local, regional y nacional como una institución amigable con el medio ambiente con la creación de un programa de actuación constante en el ámbito ecológico, ambiental y cultural para contribuir a mejorar el medio ambiente.*

***Objetivos específicos:***

* *Desarrollar un programa de participación periódica en campañas de concientización y limpieza para el cuidado del medio ambiente en la comunidad en colaboración con el H. ayuntamiento.*
* *Promover en los alumnos de la universidad tecnológica el desarrollo y la aplicabilidad de la competencia genérica número 11 para que contribuyan al desarrollo sustentable de manera crítica con acciones responsables.*
* *Diseñar un plan de actividades extracurriculares relacionada con los aspectos culturales, deportivos y académicos para el desarrollo integral de los estudiantes.*
* *Crear de un ambiente escolar amigable con el medio ambiente para contribuir a mejorar su cuidado.*

***Metas*:**

* *Instituir el día ecológico de cada mes en la comunidad estudiantil de la Universidad Tecnológica de Escuinapa para participar en las campañas de limpieza y concientización del cuidado del medio ambiente. Enero de 2018*
* *Incluir en los programas de asignaturas, educación ambiental para contribuir al cuidado del medio ambiente y evitar su contaminación. Enero de 2018*
* *Implementar un programa de actividades extracurriculares en el cuatrimestre septiembre-diciembre con duración de 30 horas. Enero de 2018*
* *Diseñar con organizadores de basura para clasificarla de acuerdo a orgánica, inorgánica y reciclable para mantener limpios los espacios educativos. Enero de 2018*

1. Consolidar el equipo de trabajo educativo con docentes preparados en posgrados, maestrías y doctorados, que ayuden a garantizar la calidad de cada uno de los jóvenes egresados de nuestra Universidad.

***Objetivo general***

*Instituir las academias por áreas de conocimiento, así como definir la normatividad de su operación; con finalidad de unificar criterios en el proceso de enseñanza-aprendizaje, para garantizar la calidad de los programas educativos*

***Objetivos específicos***

* *instituir actividades colegiadas por áreas del conocimiento para fortalecer los procesos de enseñanza aprendizaje en la Universidad Tecnológica.*
* *Establecer los**lineamientos rectores en la formación de los cuerpos colegiados de la universidad.*
* *Capacitar al personal docente en la formación, constitución y organización de los cuerpos colegiados para su mejor funcionamiento.*
* *Establecer los indicadores de evaluación para valorar el funcionamiento de los cuerpos colegidos.*

**Metas:**

* *Diseñar el reglamento de constitución, operación y regulación de las academias para acreditar los cuerpos colegiados. Noviembre de 2017*
* *Definir las normas que rigen el funcionamiento de las academias para alcanzar los objetivos propuestos del plan de estudio. Noviembre 2017*
* *Diseñar el curso de capacitación para el personal docente, que representan los cuerpos colegiados. Noviembre de 2017*

* *Programar reuniones de academia para diseñar las estrategias de trabajo. Enero de 2018*
* *Aplicar los instrumentos de evaluación a los cuerpos colegiados para valorar su funcionamiento. Abril de 2018*

1. Generar programas de atención a discapacitados, de inclusión y equidad de género.

***Objetivo General:***

*“Desarrollar un programa de atención que contribuya a asegurar mayor cobertura, inclusión y equidad de género entre los estudiantes de la universidad tecnológica de Escuinapa para la construcción de una sociedad más justa”*

***Objetivos específicos:***

* *Detectar la vulnerabilidad específica de los estudiantes en las diferentes carreras.*
* *Establecer una relación de convenio con instituciones relacionadas con los temas de inclusión y equidad de género para concientizar a la comunidad estudiantil.*
* *Implementar cursos capacitación relacionados con la inclusión y equidad de género en los docentes de la universidad para contribuir a una sociedad más justa.*

***Metas***

* *Elaborar instrumentos de detección para integrar un diagnostico preliminar de los estudiantes que presenten vulnerabilidad. septiembre de 2017*
* *Firmar convenios específicos con las instituciones gubernamentales y no gubernamentales relacionadas con atención a problemas de discapacidad, inclusión e inequidad. Septiembre de 2017*
* *Brindar atención específica mediante apoyo tutorial a los estudiantes considerados población vulnerable por discapacidad, ideas, creencias y/o inequidad. septiembre de 2017*

**VINCULACIÓN**

7. Impulsara programas de autoempleo, emprendimiento y generación de proyectos productivos propios.

Objetivo general: generar un programa integral de cursos en coordinación con diferentes instituciones y empresas que fomenten el autoempleo, el emprendimiento y la generación de proyectos productivos propios que generen fuentes de trabajo e ingresos bien remunerados para los egresados de la Universidad.

Meta: generar convenios con la Secretaría de Economía, el INADEM, y empresas privadas que permitan la capacitación. Por lo menos cinco convenios, durante los meses de septiembre a diciembre de 2017.

Continuar con el proyecto durante todo el año de 2018.

Meta: atender al cien por ciento de egresados del nivel licenciatura y al cincuenta por ciento de egresados del nivel técnico superior universitario.

Meta: generar un centro de negocios que dé seguimiento a pequeñas empresas y apoyo, a través de la asesoría de organismos gubernamentales y organismos descentralizados.

8. Convenios de colaboración con actores importantes que manejan el sector productivo de la región, así como nacionales e internacionales.

Objetivo general: desarrollar la vinculación de la Universidad con los sectores productivos y sociales, mediante el intercambio de servicios, recursos e información para apoyar las actividades de estadías, bolsa de trabajo, apoyo a proyectos productivos, investigación y asesoría, que permitan el desempeño de los estudiantes y egresados de los programas educativos que oferta la Universidad.

Meta: generar cinco convenios con empresas de la región que aún no han sido incluidas.

Meta: generar cinco convenios de vinculación con Universidades Tecnológicas e instituciones de educación superior de la región.

Meta: generar convenios de vinculación con instituciones internacionales para el desarrollo del idioma inglés, estancias internacionales e intercambios académicos; así como vinculación para el desarrollo de investigación.

1. Apoyo a la permanencia y evitar la deserción mediante gestión permanente y oportuna de becas gubernamentales y empresariales.

Objetivo: mediante la obtención de becas y recursos de apoyo a los estudiantes y docentes, para garantizar el desarrollo de su carrera y la continuidad de sus procesos de formación profesional, lograr constituir un fondo económico que, con recursos de empresas e instituciones privadas y públicas, permita dichos apoyos.

Meta: generar una beca para estancia durante el mes de septiembre a diciembre.

Meta: generar cuatro becas para estancia en el extranjero para el 2018.

Meta: formalizar la instauración del Patronato de la Universidad para agenciar los fondos necesarios, a más tardar en el mes de septiembre de 2018, así como el Comité de Vinculación y pertinencia, en el mes de octubre de 2018.

1. Programas de capacitación continua a las empresas de la región en beneficio de los sectores públicos y privados.

Objetivo: generar un programa de formación continua que atienda la actualización de egresados de la Universidad y generar programas de formación con empresas y sectores sociales en aquellos temas que competen a las líneas de formación de la Universidad.

Meta: ofertar un curso de actualización del idioma inglés orientado a egresados de las áreas de la Universidad para lograr el nivel 2 “B” según la clasificación adoptada por la UE, a partir del mes de octubre.

Meta: ofertar una serie de cursos para la calidad de las empresas que constituyan un diplomado atendiendo por lo menos diez empresas de la región y diez empresas de servicio durante el 2018.

1. Promover la institución mediante congresos multidisciplinarios donde se incluyan alumnos y empresas

Objetivo: generar y participar en congresos, simposios, foros, ferias, exposiciones y eventos en el ámbito local, estatal, nacional e internacional, para intercambio de experiencias y desarrollo de proyectos; que, además, coadyuven con la formación de los estudiantes de la Universidad.

Meta: realizar el congreso sobre el mango y sus derivados. Mes de octubre de 2017.

Meta: Realizar un evento por carrera durante el 2018.

1. Gestionar con las empresas de la región para bajar recursos de los programas de CONACYT para el desarrollo de investigación y extensión.

Objetivo: apoyar la investigación local y regional y participar en proyectos de investigación nacional e internacional mediante el concurso de docentes y estudiantes de la Universidad y las empresas productoras de la región.

Meta: concluir la investigación en proceso sobre floración del mango en la fecha propuesta.

Meta: generar tres líneas de investigación y lograr la publicación de sus avances durante el 2018 con recursos de CONACYT.

1. Fortalecimiento de la Universidad mediante la promoción con Universidades Tecnológicas para realizar eventos y prácticas en conjunto.

Objetivo: establecer líneas de participación con Universidades Tecnológicas con la finalidad de dar atención institucional a los problemas comunes, que permita superar las carencias conjuntas del subsistema.

Meta: generar una línea editorial para la publicación conjunta de textos escolares para las diferentes asignaturas de los programas de estudio. Por lo menos para el primer cuatrimestre de una carrera: siete textos durante septiembre a diciembre.

Meta: generar textos de las materias comunes para cada uno de los cuatrimestres: materias de inglés, matemáticas, formación social y estadística y probabilidad. Durante 2018.

1. Impulsar la inserción productiva de los egresados de la UTEsc.

Objetivo: generar oportunidades de empleo y desarrollo de microempresas para los egresados de los programas académicos de la Universidad. Logrando, además, la mejora de ingreso y aumento de percepciones salariales mayores al promedio del mercado laboral.

Meta: colocar al veinte por ciento de los egresados de todas las carreras mediante el sistema de oferta de trabajo y boletines de colocación en empresas de la región. Meta por cubrir en el 2017.

Meta: iniciar sistemáticamente con la bolsa de trabajo mediante un sistema de avisos y publicaciones teniendo la meta de colocar al veinte por ciento de los egresados de las carreras en el primer semestre de egreso, durante el año 2018.

1. Promover un programa de movilidad estudiantil y docente.

Objetivo: programa de movilidad estudiantil y docente mediante el seguimiento de la oferta de las instituciones correspondientes.

Meta: lograr ubicar por lo menos a cuatro docentes y quince estudiantes durante el 2018.

1. Impulsar programas sociales y participar en con los programas sociales y educativos con otros organismos.

Objetivo: vincular a la Universidad con los sectores sociales y la población en general, del área de influencia de la institución mediante la participación de docentes y estudiantes en eventos y campañas promovidos por ayuntamientos, clubes de servicio, organismos empresariales y organizaciones sociales en pro de la cultura, el deporte, el medio ambiente y el desarrollo social.

Meta: participar en cinco campañas durante los meses de septiembre a diciembre del 2017 involucrando por lo menos al treinta por ciento de la población estudiantil

Meta: participar a lo largo del año 2018 en eventos a los que se invite a la Universidad al cien por ciento, involucrando al menos un treinta por ciento de los estudiantes.

Meta: impulsar un seminario de género que atienda por lo menos a cien estudiantes durante el 2018.

1. Programa de concienciación y capacitación para el entorno empresarial.

Objetivo: dar a conocer al sector empresarial la función e importancia de la Universidad en el proceso productivo de la región y el impacto que puede tener al respecto mediante una serie de acciones y eventos destinados para tal efecto.

Meta: generar una publicación de divulgación científica y extensionismo con un formato electrónico e impreso con periodicidad bimestral.

Meta: generar un padrón actualizado de empresas y sus características a cumplir en el 2018.

**COMUNICACIÓN**

COMUNICACIÓN

1. Generar la reglamentación necesaria, acompañada de un programa de divulgación y concienciación que permita su aplicación y efectividad. (Legislación – Comunicación).

Objetivo: a través de la publicación de reglamentos en las páginas oficiales de la Universidad se buscará informar a los alumnos sobre los reglamentos que rigen nuestra institución. Del mismo modo de buscar la impresión de los mismos al inicio del ciclo escolar para conocimiento de los alumnos de nuevo ingreso.

1. Programa de diferenciación y prestigio que permita resaltar las cualidades y diferencias de la Universidad de frente a otros subsistemas. (Planeación – Comunicación).

Objetivo: haciendo uso de los diferentes convenios con medios de comunicación se dará inicio a una campaña en los meses de octubre y noviembre en la cual se busque resaltar los beneficios de estudiar en un subsistema de Universidades tecnológicas, así como los logros que la institución ha tenido en sus cinco años de vida gracias al trabajo de docentes, administrativos y alumnos, buscando generar empatía con la sociedad.

Carteles, spots, publicaciones en medios impresos y digitales serán parte de las herramientas de comunicación se utilizaran en esta campaña.

1. Vincular programas sociales a través de la (por ejemplo: campañas de alfabetización, higiene, reforestación, violencia física y mental). (Comunicación – Vinculación).

Objetivo: en coordinación con el departamento de vinculación se buscara participar en campañas de beneficio social que brinden apoyo a la comunicad de parte de los estudiantes y a su vez posicionar a la Universidad en diferentes sectores.

Para estas acciones será indispensable contar con el apoyo de los estudiantes de grados avanzados quienes además de su periodo de estadías tengan la disposición para participar en estas acciones.

1. Promocionar las bondades de la Universidad ante la sociedad (Comunicación).

Objetivo: a través de campañas permanentes de promoción y con presencia en eventos de diferente índole (académicos, deportivos, culturales y sociales) se buscara promocionar esta institución haciendo uso de los diversos medios de comunicación. De igual manera se buscara promover entre los estudiantes una campaña de “amor a la camiseta” que busque que los jóvenes se identifiquen con los beneficios que tiene la Universidad y que a su vez lo compartan con familiares y amigos, siendo el inicio del ciclo escolar el momento idóneo para iniciar con esta actividad.

1. Proyección de pertinencia de las carreras que la universidad oferta a la población estudiantil de nivel preparatoria (Promoción – Comunicación).

Objetivo:en el mes de octubre se dará inicio a la promoción en los diferentes bachilleratos de los municipios que conforman la zona sur del estado de Sinaloa y norte de Nayarit, con el objetivo de que los alumnos próximos a graduarse de tercer año puedan conocer la oferta educativa de nuestra institución y de esta manera disertar sus dudas logrando con ello una mayor captación en el periodo de preinscripciones.

Meta: De igual manera se llevará a cabo en el mes de Febrero y Marzo la Feria Práctica, en donde los jóvenes de tercer grado de bachillerato podrán conocer de cerca el trabajo académico de cada una de las carreras de nuestra institución.

Sumado a esto se mantendrán de manera permanentes campañas de mantenimiento donde se buscrá promocionar en diferentes medios la imagen de la Universidad.

1. Proyección de la Universidad socialmente con eventos culturales y deportivos (Comunicación – Promoción).

Objetivo: de manera mensual se realizaran eventos culturales abiertos a la comunidad, en ocasiones con apoyo de instituciones ajenas a la Universidad que permitan dar mayor proyección a la institución.

Como se ha venido haciendo en los últimos años, se buscara participar en actividades deportivas dentro del municipio y la región para contribuir al desarrollo de sus estudiantes y ocasionalmente de personas ajenas a la institución en eventos en donde se involucre a la población en general.

1. Colocar publicidad en la zona norte Nayarit (Comunicación – Promoción).

Objetivo: aunado a las acciones de promoción en bachillerato se buscará complementar este punto visitando comunidades clave del estado de Nayarit en donde se colocaran posters y se repartirán volantes para dar a conocer la oferta educativa de nuestra institución.

**PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN**

1. Programa de acreditación de programas educativos y certificación de procesos académicos.

Objetivo: lograr en mediano plazo regularizar los procesos y programas de la Universidad para que cumplan con el estándar determinado por organismos pares y certificadores que nos permitan adquirir prestigio y confiabilidad en la Universidad.

Meta: iniciar los procesos de acreditación de las carreras de Mantenimiento industrial, de Agricultura sustentable y protegida, de Gestión y desarrollo turístico, de Gastronomía y de Tecnologías de la información mediante la regularización de la documentación correspondiente, durante el 2017.

Meta: contar con los reglamentos de talleres y laboratorios, plan de contingencia, plan de sustentabilidad y planes de mejora continua por carrera, durante el año 2018.

Meta: integrar el manual de procesos y el manual de procedimientos de la Universidad durante el 2018.

1. Programa de certificación a través de organismos e instituciones certificadas de procesos administrativos.

Objetivo: contar con procesos y procedimientos certificados en áreas administrativas con la finalidad de generar procesos de calidad mediante la certificación de organismos correspondientes que permitan un mejor funcionamiento y la confiabilidad en la Universidad.

Meta: contar con el manual de procesos administrativo de septiembre a diciembre de 2017.

Meta: contar con procesos certificados en convocatorias de Tiempos completos, manejo de Control escolar, proceso de Estadías, procesos contables en 2018.

Meta: capacitar al personal administrativo mediante cursos de Funcionamiento administrativo y filosofía de la calidad, durante septiembre a diciembre de 2018.

1. Concursar en fondos especiales que permitan obtener recursos para sostener proyectos y el crecimiento de la Universidad.

Objetivo: apoyar el desarrollo de la Universidad mediante el concurso para la obtención de recursos de bolsas externas y extraordinarias que la federación y el estado para el equipamiento, desarrollo de infraestructura, desarrollo de proyectos y programas y otros aspectos.

Meta: concursar en proyectos de Pades, Proexes y PFCE en el mes de enero de 2018.

Meta: generar fondos a través de la Planeación Operativa del Estado, mediante la presentación de proyectos a través de la planeación.

Meta: generar el Plan de mejora continua de septiembre a diciembre de 2017.

1. Impulso a programas de autoempleo, emprendimiento y generación de proyectos productivos propios.

Objetivo: generar proyectos productivos propios de desarrollo de la Universidad para generar recursos propios que permitan complementar el desarrollo de la institución.

Meta: generar una empresa alimentaria administrada por la Universidad durante el 2017.

Meta: generar una empresa de servicios de mantenimiento industrial administrada por la Universidad, durante el 2018.

1. Gestión permanente de los recursos para equipamiento y mejora en los talleres

Objetivo: generar proyectos que permitan la obtención de recursos para mantenimiento de talleres, equipamiento y actualización, así como los reglamentos, normas y procedimientos para el óptimo funcionamiento de los mismos.

Meta: genera un reglamento por cada uno de los talleres existentes y su respectiva aprobación y publicación, en los meses de septiembre a diciembre de 2017.

Meta: generar un programa de mantenimiento y de conservación de los talleres durante el mes de enero de 2018.

Meta: generar proyecto de instalación de taller faltante de acuerdo a los lineamientos de la CGUTyP.

1. Diversificar la oferta educativa creando nuevas opciones que respondan a la demanda vocacional de los jóvenes y al mercado de trabajo.

Objetivo: con el propósito de atender la demanda educativa de la población que egresa del nivel medio superior y de los niveles de técnico superior universitario se promoverán nuevas carreras y niveles educativos para atender dicha demanda mediante los estudios correspondientes de factibilidad, así como la obtención de recursos para implementar los mismos.

Meta: generar un análisis situacional de trabajo de una nueva carrera durante enero a abril de 2018.

1. Generar una Universidad incluyente.

Objetivo: generar programas que permita la atención a estudiantes y público en general que presenta capacidades diferentes y procede de culturas diversas a través de programas, proyectos e instalaciones adecuada para dar respuesta a los requerimientos.

Meta: capacitar a los docentes y personal administrativo para atención de personas con capacidades diferentes, durante septiembre de 2017.

Meta; programa de atención para público con capacidades diferentes durante 2018.

**ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS**

ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

1. Programa para contar con las instalaciones requeridas y generar la infraestructura necesaria para atender las necesidades de la Universidad y la adecuación de espacios ambientalmente pertinentes.

Objetivo: participar y obtener recursos extraordinarios, para creación de la atmosfera adecuada, áreas verdes, culturales y deportivas, para el desarrollo integral de los estudiantes y poderles dar los servicios y herramientas que requieren para que enriquezcan sus conocimientos y a su vez den valor agregado a su profesión al culminar su carrera.

1. Programa de profesionalización docente, impulsar la generación de tiempos completos y ampliar plazos de contratación en casos específicos.

Objetivo: participar y obtener recursos, para capacitación especializada, certificaciones y aprendizaje de idioma inglés, que nos permita tener Personal que aporte más al aprendizaje de los estudiantes.

1. Crear un entorno seguro, mediante programas de vigilancia y seguridad, incluyendo orientación estudiantil y atención de casos.

Objetivo: crear y establecer un protocolo de seguridad para los estudiantes y los empleados de las institución, así como la implementación de un sistema de circuito cerrado de seguridad, establecer una comisión que atienda los casos en los que se haya detectado una falta en seguridad,

1. Gestión permanente de los recursos en cuanto a equipamiento y mejora en los talleres.

Objetivo: buscar la permanencia en los programas de mejoras de talles e instalaciones; Seleccionando las propuestas que nos permitan tener las herramientas y equipo de vanguardia.

1. Mantener colegiaturas bajas.

Objetivo: proponer a la junta directiva los montos en colegiatura cada año que nos permitan, estar al alcance de todos los niveles económicos para facilitar el ingreso a la educación y así cumplir con el propósito principal de nuestro sistema “dar educación de calidad a bajo costo”.

1. Mantener las gestiones necesarias para lograr la consolidación de la apertura e inauguración de las nuevas instalaciones de la Universidad Tecnológica de Escuinapa, donde ya se cuenta con gran infraestructura tecnológica y con capacidad para albergar a los alumnos actuales y de nuevo ingreso.

Objetivo: estar atentos al seguimiento, estableciendo las estrategias y la vinculación con los actores que se requieren para migrar a nuestras instalaciones, en próximo mes de enero de 2018.

**LEGISLACIÓN**

1. Generar la reglamentación necesaria, acompañada de un programa de divulgación y concienciación que permita su aplicación y efectividad.

# **PROGRAMAS INSTITUCIONALES**

De las estrategias planteadas se desprenden los Programas institucionales siguientes.

## **Académico**

Personal docente

Perfil del profesorado

Desempeño de los docentes

Capacitación y desarrollo del personal docente

Cuerpos académicos

Planes y programas de estudio

Eficacia y eficiencia terminal

Recursos didácticos

Matrícula

Reprobación

Abandono y deserción

Servicios de apoyo al estudiante

Apoyos curriculares

Centro de información

Servicios de cómputo para estudiantes

Becas y apoyos financieros

Servicios médicos

Servicios complementarios para estudiantes

## **Estudios y Servicios tecnológicos**

Proyectos de estudios y servicios tecnológicos

Generación de Líneas Innovadoras de Investigación Aplicada o Desarrollo Tecnológico (LIIADT).

## **Vinculación**

Universo potencial y universo real para la vinculación

Seguimiento de egresados

Convenios nacionales y extranjeros

## **Difusión y Extensión**

Difusión

Educación continua

Promoción deportiva

Promoción artística y cultural

Actividades editoriales

## **Planeación y Evaluación**

Oferta educativa en la zona de influencia

Planes y programas institucionales

Sistemas de evaluación

Sistema automatizado de información integral de las Universidades

## **Administración y Finanzas**

Organización, métodos y sistemas

Recursos humanos

Infraestructura

Inventarios

Finanzas

Control presupuestal

Modernización administrativa

## **Legislación universitaria**

# **SEGUIMIENTO Y EVALAUCIÓN**

# **CONCLUSIONES**

ANEXOS

*Grafico 1 Giro de empresas relacionadas al mantenimiento*

